

¿Si me encuentro fuera de casa, puedo contar con mi seguro de propietarios?

Homeowners + Renters Insurance

SHARE THIS

- [DOWNLOAD TO PDF](#)

SPONSORED BY

Básicamente un seguro de propietarios le ofrece cobertura por la estructura de su casa, por sus pertenencias personales, contra riesgos dentro y fuera de la casa y le provee de gastos adicionales implicados con el abandono de la misma en caso de que quede inhabitable debido a algún desastre mayor.

Cuando hablamos de la cobertura por sus pertenencias personales, nos referimos a que sus muebles, ropa, equipos deportivos y otros objetos personales están cubiertos si son robados o destruidos por un incendio, huracán u otro desastre estipulado en la póliza. Específicamente la mayoría de las compañías proveen cobertura de un 50% a un 70% del monto del seguro que adquirió por la estructura de su propiedad, de modo que si su prima es de \$200,000 tendría entre \$100,000 y \$140,000 de cobertura por sus pertenencias personales.

Esta parte de su póliza incluye una protección fuera de casa (*off-premises*). Por lo que con esta cobertura, sus pertenencias están cubiertas en cualquier parte del mundo, así que puede viajar tranquilamente y llevarse sus objetos preferidos ya que estarán cubiertos en caso de que algo les llegase a suceder. Algunas compañías limitan el monto de su cobertura a un 10% del total del seguro que tiene por sus posesiones. Otra ventaja en este punto, es que gozaría de \$500 de cobertura por el uso no autorizado de sus tarjetas de crédito.

Objetos valiosos como joyas, pieles y platería también están cubiertos, pero usualmente hay un límite de dólares en caso de ser robados. Generalmente, estos tienen cobertura de entre \$1,000 y \$2,000 por todas sus joyas y pieles, pero si desea asegurarlas por su valor completo, puede comprar un endoso especial (*floater*) de propiedad personal y asegurar el objeto por el valor de su avalúo. Esta cobertura incluye ¿desaparición accidental?, es decir, que le pagarían simplemente por perder ese objeto, y además no tiene deducible.

Es recomendable que antes de comprar su seguro de propietario, esté claro en los montos de las coberturas que necesitará tener para reemplazar los objetos personales que va a incluir en la póliza. La mejor manera de determinar si tienes protección suficiente es a través de un inventario, que bien puedes hacer en la computadora o anotar con lápiz y papel para luego guardar en un lugar seguro.

Una vez realizado su inventario, cada vez que compre un nuevo artículo, envíe la garantía, guarde el recibo y anótelos en su lista. Lo ideal sería sacarle fotos y agregarla a su listado. Es más fácil hacerlo uno por uno, que esperar tener varios recibos y tratar de hacerlos todos juntos.

También cuando tiene uno o varios hijos estudiando en la universidad y viviendo fuera de casa en una residencia estudiantil, sus pertenencias personales como computadoras portátiles y otros objetos electrónicos de valor típicos de los jóvenes de hoy están cubiertas bajo las pólizas de seguros de propietarios o de inquilino de los padres. Asegúrese de incluir el valor de todos esos objetos de valor de sus hijos dentro su póliza de propietarios, ya que con los altos costos de las primas estudiantiles, lo menos que querrá es tener

que afrontar gastos extras por pérdida o robo.

Recuerde que algunas pólizas de seguros de propietarios pueden limitar el monto del seguro fuera de casa o a un 10% del monto total de cobertura por sus posesiones personales. Es decir, que si usted tiene una cobertura total de hasta \$70 mil, sólo \$7 mil aplicarán por los objetos de su hijo en su dormitorio estudiantil.

Así que si cree que su cobertura es muy baja, debería considerar comprar un endoso o póliza separada especial que cubra por los objetos costosos de sus hijos.

Ya que sabe que sus objetos personales de valor están cubiertos aún cuando no esté en su casa, es muy importante que al momento de viajar o salir de su casa con alguno de ellos se asegure de que estén incluidos en la cobertura de su póliza, tenga manera de probar cuánto le costó y que realmente le pertenecen. Así podrá hacer su reclamo a la aseguradora y tener la certeza de que le responderán por ellos aún cuando esté fuera de su casa.

[Back to top](#)